

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-7616 *Información pública de licencia de actividad para consultorio dental. Expediente 17/16.*

Por parte de Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, SL, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 17/16, para la instalación de una actividad para "consultorio dental", emplazado en la C/ Julián Ceballos, nº 15, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, n.º 3 (Plaza de Abastos, Planta Superior).

Torrelavega, 18 de agosto de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/7616

CVE-2016-7616